

ACTA ASAMBLEA AMPA 28-3-2017

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última asamblea.
- 2- Asuntos pendientes de anteriores asambleas: publicación de actas y votaciones.
- 3- Resultados y valoración de la actividad “un comercio amigo camino del paraíso” de caminos escolares.
- 4- Resultados y valoración de la votación del proyecto de Tiempos Escolares.
- 5- Presentación nueva web del AMPA y funcionamiento. Listas de correo electrónico.
- 6- Protocolo de buenas prácticas en la comunicación entre miembros del AMPA, vía correo electrónico y presencial (asambleas).
- 7- Actividades extraescolares.
- 8- Informaciones Consejo Escolar.
- 9- Otros.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1- Se comienza la Asamblea aproximadamente a las 17 horas con una participación de 15 personas (al principio una menos y más tarde se suma alguna otra para, a la conclusión, reducirse el número), aprobando sin objeción el Acta de la última Asamblea realizada el 18-1-2017 y colgada en la web del AMPA (www.ampabasilioparaiso.org).

2- Se retoman dos temas pendientes de la última Asamblea: privacidad en la publicación de Actas y cuándo y cómo realizarse las votaciones.

- Sobre el uso de algún método de restricción de acceso a las Actas publicadas en la web (encriptación con clave de acceso) se exponen argumentos favorables a su uso en base a la posible reprobación, por parte de la Dirección del Centro o de Inspección de Educación, de su contenido cuando existan errores en la mención o desarrollo de normativas u omisión en el cumplimiento de las mismas. Se exponen argumentos también sobre la eficacia de la pretendida privacidad, y finalmente se vota con un resultado de 4 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones, por lo cual se desestima su codificación. Así el procedimiento seguirá como hasta ahora: enviar el borrador del acta a la lista de correos y dar un tiempo para aportar enmiendas y/o correcciones y, si no genera debate en la propia lista de correos -en cuyo caso quedarían pendientes de dirimir las discrepancias en la siguiente Asamblea-, sería aprobada en la siguiente Asamblea y posteriormente colgada en la web.

En lo que respecta a la forma de confeccionar el Acta (literal, acuerdos, etc.) no se toma en consideración su debate, por lo que se deja al arbitrio de aquella persona encargada de hacerlo.

- Sobre las votaciones, se propone que aquellas que estén incluidas en el orden del día se realicen al comienzo de la Asamblea y aquellas otras que surjan de la necesidad de decidir sobre algún punto, se valorará su procedencia en el curso del debate o su traslado a otra Asamblea con su inclusión en el orden del día.

Por otro lado, en previsión de votaciones con gran afluencia de participantes, será preceptivo para iniciar la Asamblea que algún miembro del equipo de representación del AMPA tenga el censo de las familias de la asociación, con el objetivo de contrastar los datos de las personas presentes que cursen su voto. Se propone que el ejercicio del control de votantes a partir del censo se realice bajo petición (en la propia Asamblea o previamente).

En cuanto al procedimiento a seguir para la obtención de resultados y su sentido, Miguel Ezquerria se compromete a presentar una propuesta para debatir en una próxima Asamblea.

3- Caminos Escolares: Según la comisión la última actividad de visibilización e impulso de caminos escolares, llamada “Un comercio amigo camino del paraíso”, ha arrojado una muy escasa participación, por lo que podemos concluir que no ha sido exitosa. La diferencia de resultados con la actividad anterior, llamada “Rally fotográfico”, motivó un correo de la Directora del Centro en el

que sugiere la posibilidad de repetir la actividad o ampliar los plazos. La opinión de los miembros de la comisión (Rodolfo y Eduardo) no es contraria pero el esfuerzo de impulsarla nuevamente no están dispuestos a asumirlo y lo dejan en manos de la voluntad y disponibilidad del claustro y dirección y a una respuesta favorable de la empresa que gestiona los Caminos (Ágora). No obstante, buscarán información sobre los trazados originales del proyecto en nuestro Centro para publicarlos en la web y, si es posible, un listado de comercios amigos que en su día se mostraron conformes a participar en el proyecto.

4- Resultados y valoración de la votación y el proyecto de Tiempos Escolares.

A pesar del título publicado en la web, la intención de la inclusión de este punto en el orden del día no tiene que ver tanto con el proyecto y el resultado, como con la búsqueda de una articulación para que desde el AMPA se procure la información para que todas aquellas personas que tengan dudas (buscando argumentos presentados desde todas las perspectivas posibles) tengan posibilidad de escuchar distintas opiniones sin salir del Centro. También y no menos importante, en previsión de que este debate u otros análogos se den en el seno del AMPA, para tratar de evitar los enfrentamientos y enconamientos que distancien las relaciones y fluidez del trabajo y asambleas. En sustancia, el argumento esgrimido es que el AMPA, influido por el malestar generado en Asambleas de debate y decisorias del sentido del voto de la representante ante el Consejo Escolar, evitó crear espacios de debate y reflexión a pesar de las propuestas presentadas (blog de debate, mesa de debate y preguntas), por temor a la tensión latente.

Hasta que punto este hecho y el ruido de fondo generado en corrillos ha influido en la participación en la votación no lo sabemos, pero el que suscribe presume que influyó en alguna medida y que podía haberse evitado. Sirva esto para que en futuras decisiones el desencuentro entre miembros del AMPA no resulte en una elusión de la responsabilidad de informar y mantenerse neutrales (como así fue).

En el debate surgen opiniones tangenciales al asunto tratado, pero se acepta la necesidad de evitar las hostilidades sin profundizar sobre la articulación de mecanismos de debate e información.

5- Natalia como miembro de la comisión de difusión y responsable de la web del AMPA, nos instruye en el manejo y utilidades de la página web y lo refuerza con el reparto a las asistentes de un documento explicativo.

Entre las posibilidades destaco el uso del enlace a la lista de correo actualizada presente en la web, que se puede usar por parte de cualquier miembro de la comunidad para enviar a y recibir de la lista de correo general, que incluye coordinadores/as, comisiones, junta directiva del AMPA y aquellos otros miembros que se quieran incluir. Para ello hay que entrar en la web

<http://webmail.ampabasilioparaiso.org/> con nombre de usuario y contraseña. Señalar también que existe la posibilidad de crear cuentas genéricas de las distintas comisiones y de la figura de coordinador/a de curso para no tener que cambiar cada año las listas. Esto se hace a través de la página <https://www.dondominio.com/> con nombre de usuario y contraseña.

Otra función relevante es la posibilidad de colgar noticias directamente por parte de los miembros en <http://www.ampabasilioparaiso.org/wp-admin> con nombre de usuario y contraseña, aunque se mantiene la opción de enviar la noticia a difusion@ampabasilioparaiso.org para que sea la comisión quien lo haga.

En todos los casos, debe solicitarse el nombre de usuario y contraseña a la comisión de difusión o a cualquier miembro del AMPA en su defecto.

6- Se acepta el decálogo de buenas prácticas como documento de referencia y guía en el transcurso de las Asambleas, si bien no existe acuerdo sobre la aplicación de las distintas figuras (agrupando en una persona varias figuras, dependiendo del devenir de la asamblea; definiendo las distintas figuras al comienzo de la asamblea a modo preventivo además de las funciones propias o recurrir a su nombramiento en el curso de la asamblea cuando alguno de los miembros lo requiera o el ambiente sea manifiestamente tenso). En cualquiera de los casos sí hay acuerdo en que sea la propia comisión convocante la que asuma el ejercicio de las figuras requeridas o nombre a aquellas personas que no ofrezcan objeción al mismo. También se establece su exposición pública en el lugar donde se celebre la Asamblea (generalmente el aula polivalente del patio de la DGA) y la

recomendación de su lectura previa a la Asamblea como recordatorio. Asimismo se estima que, llegado el caso de amonestar a alguien por su reprochable comportamiento, se le debe recordar aquel o aquellos puntos del decálogo que socava junto a la advertencia de su expulsión del acto. En caso de no admitir la advertencia y perseverar en su comportamiento se suspenderá la Asamblea. Aunque la propuesta del decálogo es de Marta, madre y miembro del AMPA, no lo es su autoría que permanece en el anonimato para evitar la publicidad.

7- Extraescolares. Ante la constatación de un importante número de familias que hacen uso de las actividades extraescolares sin el pago de la cuota del AMPA (requisito indispensable para acceder a las mismas), se inicio una campaña recordando la obligación de estar al corriente de pago por parte de miembros de la comisión. Ante la escasa repercusión de la misma se entregó carta en sobre cerrado en blanco a las familias implicadas, hecho que aumentó el pago de aquellas familias morosas, aunque el número de incumplimientos sigue siendo elevado.

A partir de aquí se debate la necesidad de tomar medidas complementarias y finalmente, se acuerda iniciar el proceso de pago de la cuota al inicio de curso y antes del comienzo de las actividades extraescolares (aunque el plazo es muy ajustado). También se habló de transferir la responsabilidad de verificación del pago a la propia empresa que presta el servicio, aunque se evidencian algunas dificultades asociadas.

En otro orden de cosas, se refiere la solicitud de subvención cursada por el AMPA al Ayuntamiento por el desarrollo de actividades deportivas, concretamente por el patinaje en familia y baloncesto. Cumplimos los requisitos y nos mantenemos a la espera de la decisión del Ayto, aunque es posible que dicha subvención sea finalista y haya que justificarla en base a la actividad que originó la solicitud. Posteriormente se aclara que el dinero de la subvención va destinado al AMPA, del que podrá hacer uso priorizando su destino a las actividades deportivas.

8- Consejo Escolar. La representante del AMPA explica en persona lo ya aclarado por email el 1 de marzo, en relación a la convocatoria de los 2 Consejos Escolares Extraordinarios previstos para el 27 de febrero. Al inicio de la sesión de dichos consejos puso de manifiesto que la convocatoria no se ajustaba al procedimiento de convocatoria (que fija 48h de antelación a la celebración para este tipo de consejos). En consecuencia, Dirección decidió desconvocar la segunda sesión (dedicada a Tiempos Escolares) y convocarla el 2 de marzo, es decir, tres días después. Queda claro que ni ella ni nadie impugnó dicho Consejo. Dado que la Asamblea se había alargado demasiado, y ante el debate suscitado, se propone retomar este punto la próxima asamblea.

Y con esto se da por concluida la Asamblea a las 20 horas.